

CHILDREN'S HOME SOCIETY OF CALIFORNIA

Acuerdo de Liberación y Exención de Responsabilidad

Al participar en el Programa de Asistencia de Cuidado Infantil (CCAP) a través de Children's Home Society of California (en adelante referido como la "AGENCIA"), yo estoy de acuerdo con lo siguiente:

1. Totalmente de acuerdo y descargar siempre a la Agencia, sus agentes, empleados, funcionarios, directores, administradores, representantes, abogados, subsidiarias, divisiones, empresas relacionadas, cesionarios, sucesores, y organizaciones afiliadas (en adelante, conjuntamente referidos como "Partes Liberadas") y todos y cada uno de ellos, de cualquier y toda responsabilidad civil o criminal, reclamos, causas de acción, cargos, quejas, obligaciones, costos, pérdidas, daños, lesiones, honorarios de abogados, u otras responsabilidades legales, de cualquier forma, ya sea conocido o desconocido, inesperado, imprevisto, o insospechados, los Padres, sus herederos, administradores, albaceas, sucesores en interés, y/o cesionarios que han incurrido o esperan incurrir, o ahora poseen o son titular, o en algún momento fue dueño o mantuvo reclamación con motivo de cualquier asunto o cosa que surja de cualquier causa antes de la fecha de ejecución del proveedor de este liberación.
2. Estoy de acuerdo en indemnizar y defender a todas y cada de las Partes Liberadas a favor o en contra de cualquier y todos los costos, pérdidas o de responsabilidad, incluidos los honorarios razonables de abogados, causados por cualquier acción o procedimiento, que se suele traer por mí o mis sucesores en interés si tal acción surge de, está basado en, o se relaciona con cualquier reclamación, demanda o causa de acción liberada en el documento presente.
3. Con renuncia expresa a todos nuestros derechos bajo la Sección 1542 del Código Civil de California. Dicha sección dice lo siguiente:
Sección 1542. [Ciertas afirmaciones no afectadas por liberación general.] Una liberación general no extiende a las reclamaciones que el acreedor no sabe o sospecha que existen a su favor al momento que se ejecutó la liberación, que si sabe que le debe haber afectado materialmente su acuerdo con el deudor.

Yo reconozco que he leído y entiendo este Acuerdo de Liberación y Exención de Responsabilidad (página 1 y 2), que se me ha dado plena y amplia oportunidad de estudiarlo, y que estoy dependiendo únicamente en el contenido de este documento y no en cualquier otra representación de ningún tipo de la Agencia como un incentivo para firmar este documento.

Nombre del Padre (En letra de molde): _____

Firma del Padre/ Guardián

Fecha